Firmado digitalmente por DIAZ BRAVO Luis Alberto FAU 20479569780 soft
Unidad: GOBERNACIÓN REGIONAL
Cargo: GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:07/01/2022 - 10:23:36

Chiclayo 7 enero 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000041-2022-GR.LAMB/GR [3784019 - 11]

VISTO:

El Memorando Nº 000013-2022-GR.LAMB/GR [3784019-9] del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lambayeque de fecha 5 de enero del 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el memorando del visto la Gobernación Regional, dispone emitir el acto resolutivo a fin de encargar a partir de la fecha al Ing. José Arturo Solórzano Gonzales, Director de Programa Sectorial I - Gerente de Desarrollo Tinajones del Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT, las funciones correspondientes al cargo de Gerente General del Proyecto Especial Olmos Tinajones del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, teniendo en cuenta la necesidad que la gestión administrativa en el Proyecto Especial Olmos Tinajones continúe regularmente su marcha y se sigan prestando los servicios públicos correspondientes de manera ininterrumpida y con normalidad; y en tanto se designe al titular de la Gerencia General del PEOT conforme al procedimiento previsto por el Decreto Supremo Nº 021-2009-PCM, que sustituye el Artículo 6º del Decreto Supremo Nº 015-2003-VIVIENDA, siendo por tanto necesario encargar la Gerencia General del Proyecto Especial antes referido;

Que, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Artículo 21°, incisos a) y c), preceptúa que es atribución del Presidente Regional "*dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos*", así como, "*designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*", respectivamente;

Que, en uso de la facultades conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como por el Reglamento de Organización y Funciones vigente del Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. JOSÉ ARTURO SOLÓRZANO GONZÁLES, a partir del día 7 de enero del 2022, las funciones correspondientes al cargo de Gerente General del Proyecto Especial Olmos Tinajones del Gobierno Regional Lambayeque con las competencias y atribuciones propias del mismo, en tanto se designe al titular conforme al procedimiento establecido por el Decreto Supremo Nº 021-2009-PCM, que sustituye al Artículo 6º del Decreto Supremo Nº Nº o15-2003-VIVIENDA; con retención de su cargo de Director del Programa Sectorial I - Gerente de Desarrollo Tinajones del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lambayeque, así como la que haga sus veces en el Proyecto Especial Olmos Tinajones realicen las acciones administrativas de personal que correspondan referentes a la encargatura a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, y difundir a través del Portal Electrónico Institucional www.regionlambayeque.gob.pe, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS; y, el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000041-2022-GR.LAMB/GR [3784019 - 11]

Firmado digitalmente
LUIS ALBERTO DIAZ BRAVO
GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 07/01/2022 - 10:23:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
  LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA
  JEFE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
  06-01-2022 / 14:05:16
- SECRETARIA GENERAL
  RICARDO VICENTE SILVA PERALTA
  SECRETARIO GENERAL
  06-01-2022 / 13:10:51